

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 26 bis/1968

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **2 días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y ocho**, reunidos en acuerdo los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia Dres. JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, BERNARDO ROCHA y ENRIQUE VICENTE RAMÓN PADILLA, estos últimos en carácter de Vocales Subrogantes, bajo la Presidencia del primero de los nombrados; y

VISTO: El expediente n° 251/68 STJ caratulado “Procurador General s/Propone Ley de equiparación automática sueldos de Magistrados, Funcionarios y empleados del Poder Judicial con los que rigen para la Justicia Nacional”, y

CONSIDERANDO:

I. Que la Asociación Tribunales ha comunicado al Cuerpo con fecha 1° de abril del mes en curso, y de conformidad a lo resuelto por acordadas 25/68 y 26/68, el levantamiento de las medidas adoptadas por las que ajuntaron sus tareas al denominado “trabajo a código”.

II. Que compartiendo plenamente la iniciativa del señor Procurador General, formulada en los autos de referencia, este Superior Tribunal ve la conveniencia de encomendar la elaboración del Anteproyecto de Ley sobre equiparación automática de los sueldos de Magistrados, Funcionarios y empleados del Poder Judicial, con los que rigen en la Justicia Nacional, a una Comisión que se integrará con el señor Procurador General, la Inspectora de Justicia y un Representante de la Asociación Tribunales.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1º) Designar la Comisión que se integrará con el señor Procurador General Dr. RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, la Inspectora de Justicia Dra. MARÍA DEL CARMEN VIVAS y un miembro de la Asociación Tribunales, a efectos de elaborar el Anteproyecto de Ley sobre equiparación automática de los sueldos de Magistrados, Funcionarios y empleados del Poder Judicial, con los que rigen en la Justicia Nacional.

2º) Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.

Firmantes:

**NIETO ROMERO - Presidente Subrogante STJ - ROCHA - Juez Subrogante STJ -
PADILLA - Juez Subrogante STJ.
SEMERARO - Secretario STJ.**